

DECRETO ALCALDICIO N° 2115

DISPONE EMBANDERAMIENTO COMUNAL FIESTAS
PATRIAS 2022

REQUINOA,

14 SEP 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

Con motivo de conmemorarse un Aniversario más de nuestra Independencia Nacional.

DECRETO :

DISPONESE, embanderamiento general de Edificios Públicos y Privados, con motivo de conmemorarse un aniversario más de nuestra Independencia Nacional a contar del día 17 hasta el día 19 de Septiembre de 2022.

HORARIO : Desde las 08:00 horas hasta las 20:00 Horas

ANOTESE, COMUNIQUESE TÉNGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/MBQCMAB/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Subcomisaria de Carabineros (1)
Archivo.